surgidas en torno a la Ley Foral 13/2000, de 14 de diciembre, General Tributaria, y a la vista de la propuesta conjunta formulada por la ponencia técnica creada por acuerdo de la Junta de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad Foral de Navarra, celebrada el 13 de marzo de 2001, para la solución de las indicadas discrepancias:

1. El Gobierno de Navarra se compromete, en relación con el artículo 9.3, a incorporar en una disposición reglamentaria la interpretación consensuada de este precepto, expresando claramente que las referencias a «cualesquiera otras personas que tengan la condición de interesado o de parte en un procedimiento tributario» han de entenderse únicamente a los efectos de reconocer a dichas personas los derechos procedimentales contemplados en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. El Gobierno de Navarra se compromete a remitir al Parlamento de Navarra un proyecto de Ley Foral a fin de que sean modificados los siguientes preceptos de la Ley Foral 13/2000, de 14 de diciembre, General Tributaria, en los términos que se indican:

El número 2 del artículo 37 quedará redactado como sigue:

> «Los obligados tributarios que tengan su domicilio fiscal en Navarra están obligados a declarar el mismo a la Administración tributaria. Cuando el obligado tributario no haya declarado su domicilio fiscal, se considerará como tal a efectos de notificaciones el de la situación de cualquier inmueble o explotación económica del que figure como titular.»

El primer párrafo del artículo 38 quedará redactado como sigue:

> «En supuestos excepcionales y debidamente justificados en cada caso, la Administración tributaria podrá exigir a los sujetos pasivos domiciliados fiscalmente fuera de Navarra la designación de un representante con domicilio en territorio navarro, a efectos de sus relaciones con aquélla.»

Asimismo, el Gobierno de Navarra se compromete a especificar en un desarrollo reglamentario posterior los casos concretos de lucha contra el fraude para los que se prevé esta medida.

El número 4 del artículo 69 quedará redactado de siguiente modo:

> «Suspensión, por plazo de hasta un año, de empleo o cargo público.»

Se deroga el segundo párrafo del apartado a) del número 1 del artículo 70.

3. La Administración General del Estado acepta el criterio de la Comunidad Foral de Navarra en relación con los artículos 71.3 y 138.4 de la Ley Foral 13/2000, de 14 de diciembre, General Tributaria.

4. Insertar el presente acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de Navarra».

A la vista de este acuerdo y de conformidad con lo que ya se acordó en la Junta de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad Foral de Navarra, celebrada el día 13 de marzo de 2001, se consideran resueltas las discrepancias manifestadas en relación con la Ley Foral 13/2000, de 14 de diciembre, General Tributaria, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 33.2 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, en la redacción dada al mismo por la Ley Orgánica 1/2000, de 7 de enero.

Y para que conste y surta los oportunos efectos, se expide la presente certificación por los Secretarios de la Junta de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad Foral de Navarra, a 11 de septiembre de 2001.

UNIVERSIDADES

17612 *RESOLUCIÓN de 29 de agosto de 2001, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se adscriben los Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios a las distintas áreas de conocimiento modificadas por Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000.*

Vista la propuesta formulada por la Universidad de Alcalá, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional única del Real Decreto 371/2001, de 6 de abril, por el que se modifican parcialmente diversos Reales Decretos por los que se establecen títulos universitarios oficiales y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquéllos («Boletín Oficial del Estado» del 27),

Visto el informe del excelentísimo señor Rector magnífico de esa Universidad respecto de las instancias de Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios adscritos a las áreas de conocimiento suprimidas mediante Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000, relacionado en el anexo a la presente Resolución,

La Subcomisión Permanente, por delegación de la Comisión Académica, según Acuerdo de 3 de junio de 1997, ha acordado que la denominación de las plazas de Profesores relacionados en el indicado anexo cambien en los términos que en cada caso se especifica.

El anexo citado consta de dos páginas y lo integran 49 solicitudes comenzando por la correspondiente a doña Virginia Galera Olmo y finalizando con la correspondiente a doña Rosa Vicente Lapuente.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 29 de agosto de 2001.—El Secretario general, Vicente Ortega Castro.

ANEXO

Área suprimida	Cuerpo docente	Área a la que se adscribe
Biología Animal		
1. Galera Olmo, Virginia	T. U.	«Antropología Física».
2. Gutiérrez Redomero Esperanza	T. U.	«Antropología Física».
3. Sánchez Andrés, Ángeles	T. U.	«Antropología Física».
4. Baz Ramos, Arturo	T. U.	«Zoología».
5. Cifrián Yagüe, Blanca	T. U.	Zoología».
6. Díaz Aranda, Luisa M.	T. U.	«Zoología».
7. Gamo García, Jacinto	T. U.	«Zoología».
8. García Corrales, Pedro	C. U.	«Zoología».
9. Junoy Pintos, Juan M.	T. U.	«Zoología».
10. López Caballero, Emilio J.	T. U.	«Zoología».
11. Martínez Alos, Susana	T. U.	«Zoología».
12. Montalvo Gómez de Agüero, Sagrario	T. U.	«Zoología».
13. Pérez Suárez, Gonzalo	T. U.	«Zoología».
14. Potti Sánchez, Jaime	T. U.	«Zoología».
15. Viéitez Martín, José Manuel	C. U.	«Zoología».
Biología Vegetal		
16. Álvarez Jiménez, Julio	T. U.	«Botánica».
17. Barrasa González, José M.	T. U.	«Botánica».
18. Bartolomé Esteban, Carmen	T. U.	«Botánica».
19. Blanco Bueno, Natividad	T. U.	«Botánica».
20. Checa Blanco, Julia	T. U.	«Fisiología Vegetal».
21. Esteve Raventós, Fernando	T. U.	«Botánica».
22. Galán Márquez, Ricardo	T. U.	«Botánica».
23. García Manjón, José Luis	T. U.	«Botánica».
24. Heykoop Fung-A-You, Michel	T. U.	«Botánica».
25. Illana Esteban, Carlos	T. U.	«Botánica».
26. Moreno Horcajada, Gabriel	C. U.	«Botánica».
27. Peinado Lorca, Manuel	C. U.	«Botánica».
28. Casano Mazza, Leonardo M.	T. U.	«Fisiología Vegetal».
29. Díaz-Sala Galeano, M. del Carmen	T. U.	«Fisiología Vegetal».
30. Martín Marquínez, Mercedes	T. U.	«Fisiología Vegetal».
31. Sabater García, Bartolomé	C. U.	«Fisiología Vegetal».
Ciencias Morfológicas		
32. Dankloff Mora, Concepción	T. U.	«Anatomía y Embriología Humana».
33. Fernández Camacho, Francisco	T. U.	«Anatomía y Embriología Humana».
34. Gómez Pellico, Luis	C. U.	«Anatomía y Embriología Humana».
35. Rodríguez Torres, Rosa	T.E.U.	«Anatomía y Embriología Humana».
36. Buján Varela, M. Julia	T. U.	«Histología».
37. Gianonatti Alias, M. Carmen	T. U.	«Histología».
38. González Santander, Rafael	C. U.	«Histología».

Área suprimida	Cuerpo docente	Área a la que se adscribe
39. González-Santander Martínez, Marta	T. U.	«Histología».
40. Martínez Cuadrado, Gloria	T. U.	«Histología».
41. Navlet Armenta, Jacinto	T. U.	«Histología».
Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica		
42. Medina Doctor, José	T. U.	«Astronomía y Astrofísica».
Geodinámica		
43. Acaso Deltell, Eduardo	T. U.	«Geodinámica Externa».
44. Bardají Azcárate, Teresa	T. U.	«Geodinámica Externa».
45. Bustamante Gutiérrez, Irene de	T. U.	«Geodinámica Externa».
46. Rebollo Ferreiro, Luis Francisco.	T. U.	«Geodinámica Externa».
47. Sastre Merlín, Antonio	T. U.	«Geodinámica Externa».
48. Temiño Vela, Javier	T.E.U.	«Geodinámica Externa».
49. Vicente Lapuente, Rosa	T. U.	«Geodinámica Externa».

17613 *RESOLUCIÓN de 29 de agosto de 2001, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se adscriben los Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios a las distintas áreas de conocimiento modificadas por Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000.*

Vista la propuesta formulada por la Universidad del País Vasco, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional única del Real Decreto 371/2001, de 6 de abril, por el que se modifican parcialmente diversos Reales Decretos por los que se establecen títulos universitarios oficiales y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquéllos («Boletín Oficial del Estado» del 27),

Visto el informe del excelentísimo señor Rector magnífico de esa Universidad respecto de las instancias de Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios adscritos a las áreas de conocimiento suprimidas mediante Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000, relacionado en el anexo a la presente Resolución,

La Subcomisión Permanente, por delegación de la Comisión Académica, según Acuerdo de 3 de junio de 1997, ha acordado que la denominación de las plazas de Profesores relacionados en el indicado anexo cambien en los términos que en cada caso se especifica.

El anexo citado consta de dos páginas y lo integran 60 solicitudes, comenzando por la correspondiente a doña Rosario Calderón Fernández y finalizando con la correspondiente a don José M.ª Tubia Fernández.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 29 de agosto de 2001.—El Secretario general, Vicente Ortega Castro.

ANEXO

Área suprimida	Cuerpo docente	Área a la que se adscribe
Biología Animal		
1. Calderón Fernández, Rosario	C.U.	Antropología Física.
2. Manzano Basabe, Carmen	T.U.	Antropología Física.
3. Peña García, José Ángel	T.U.	Antropología Física.
4. Rebato Ochoa, Esther M.	T.U.	Antropología Física.
5. Rúa Vaca, Concepción de la	C.U.	Antropología Física.
6. Altonaga Sustacha, Juan Pedro	T.U.	Zoología.
7. Gómez Moliner, Benjamín Juan	T.U.	Zoología.
8. Iturrondobeitia Bilbao, Juan Carlos	C.U.	Zoología.
9. Prieto Sierra, Carlos E.	T.U.	Zoología.
10. Rallo Gruss, Ana	C.U.	Zoología.
11. Rodríguez Rodríguez, Pilar	T.U.	Zoología.
12. Saiz Salinas, José Ignacio	C.U.	Zoología.
13. Saloña Bordas, Marta	T.U.	Zoología.
Biología Vegetal		
14. Biurrun Galarraga, Miren Idoia	T.U.	Botánica.
15. Gorostiaga Garai, José M.ª	T.U.	Botánica.
16. Herrera Gallastegui, Mercedes	T.U.	Botánica.
17. Loidi Arregui, Javier José	C.U.	Botánica.
18. López-Quintana Ojeda, Antonio José	T.E.U.	Botánica.
19. Renobales Scheifler, Gustavo	T.U.	Botánica.
20. Salcedo Larralde, Isabel	T.U.	Botánica.
21. Becerril Soto, José M.ª	T.U.	Fisiología Vegetal.
22. Berrioategortua Pagadigorria, M.ª Victoria	T.E.U.	Fisiología Vegetal.
23. González Murua, Carmen	C.U.	Fisiología Vegetal.
24. Lacuesta Calvo, M.ª Teresa	T.U.	Fisiología Vegetal.
25. Muñoz Rueda, Alberto	C.U.	Fisiología Vegetal.
26. Peña Calvo, José Ignacio	T.U.	Fisiología Vegetal.
Ciencias Morfológicas		
27. Bidaurrazaga Vandierdonck, Ángel	T.E.U.	Anatomía y Embriología Humana.
28. Brazal Raposo, José Julio	T.U.	Anatomía y Embriología Humana.
29. Bueno López, José Luis	C.U.	Anatomía y Embriología Humana.
30. Caballero Lasquibar, Amale	T.U.	Anatomía y Embriología Humana.
31. Doñate Oliver, Francisco	C.U.	Anatomía y Embriología Humana.
32. Fonseca Alfonso, Montserrat	T.U.	Anatomía y Embriología Humana.
33. Gómez Urquijo, Sonia M.ª	T.U.	Anatomía y Embriología Humana.
34. Gondra del Río, Juan	T.U.	Anatomía y Embriología Humana.
35. Grandes Moreno, Pedro	T.U.	Anatomía y Embriología Humana.
36. Hennequet Fernández, Leonor	T.U.	Anatomía y Embriología Humana.
37. Lafuente Sánchez, José Vicente	T.U.	Anatomía y Embriología Humana.
38. Martínez Millán, Luis	C.U.	Anatomía y Embriología Humana.
39. Matute Almau, Carlos	T.U.	Anatomía y Embriología Humana.
40. Ortega Higuera, Fernando	T.U.	Anatomía y Embriología Humana.
41. Pérez Cerdá, Fernando	T.U.	Anatomía y Embriología Humana.
42. Pérez Samartín, Alberto Luis	T.U.	Anatomía y Embriología Humana.
43. Ramos Calvo, Pedro Manuel	T.U.	Anatomía y Embriología Humana.
44. Reblet López, M.ª Concepción	C.U.	Anatomía y Embriología Humana.
45. Sarriá Arostegui, Rafael	T.U.	Anatomía y Embriología Humana.
46. Sendino Rodríguez, Javier	T.E.U.	Anatomía y Embriología Humana.
47. Vilanova Rodríguez, Juan José	T.U.	Histología.
Geodinámica		
48. Antigüedad Auzmendi, Iñaki	C.U.	Geodinámica Externa.
49. Iribar Sorazu, Vicente	T.U.	Geodinámica Externa.
50. Llanos Acebo, Hilario Jesús	C.E.U.	Geodinámica Externa.
51. Morales Juberías, Tomás	T.U.	Geodinámica Externa.
52. Abalos Villaro, Benito	T.U.	Geodinámica Interna.
53. Aranguren Iriarte, Aitor	T.U.	Geodinámica Interna.
54. Badillo Larrieta, José M.ª	T.E.U.	Geodinámica Interna.
55. Cuevas Urionabarrenechea, Julia	C.U.	Geodinámica Interna.
56. Eguiluz Alarcón, Luis	C.U.	Geodinámica Interna.
57. Martínez Torres, Luis Miguel	T.U.	Geodinámica Interna.
58. Ramón Lluch, Rafael	T.U.	Geodinámica Interna.
59. Santana Torre, Vicente	T.E.U.	Geodinámica Interna.
60. Tubia Martínez, José M.ª	C.U.	Geodinámica Interna.